



V 980

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, **24 JUL 2019**

Señora Presidente de la
Asamblea General

El Poder Ejecutivo tiene el honor de poner en conocimiento de ese Cuerpo, que en el día de la fecha se dictó una resolución, cuya fotocopia se adjunta, por la que se tributan honores fúnebres de Representante Nacional a los restos mortales del Diputado Jaime Trobo.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración,


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020